



La Habra City School District

500 North Walnut, La Habra, California 90631-3769

Proceso de Referencia para Evaluación para Determinar Elegibilidad para Educación Especial para su hijo(a) que Asiste a una Escuela Particular

A continuación se encuentran los pasos necesarios para obtener una referencia para una evaluación para determinar elegibilidad para educación especial para su hijo(a) que asiste a una escuela particular que vive dentro del área de asistencia al Distrito Escolar de la Ciudad de La Habra:

1. El padre/guardián inicia la referencia para una evaluación de educación especial al hacer una carta por escrito donde habla de sus preocupaciones y entregándola al Distrito Escolar de la Ciudad de La Habra (LHCSD por sus siglas en inglés) – Atención: Departamento de Educación Especial, también incluya lo siguiente:
 - a. Verificación de domicilio
 - b. Verificación de edad de su hijo(a) (acta de nacimiento)
 - c. Registro de Vacunas
 - d. Formulario de Referencia Preescolar
2. El equipo del Distrito se pondrá en contacto con los padres para programar una reunión de entrada.
3. Si se determina que es necesario evaluar, al padre/guardián se le proporcionará un plan de evaluación y un paquete de inscripción al Distrito.
4. El padre/guardián debe revisar el plan de evaluación propuesto e indicar su consentimiento para la evaluación al firmar la sección de consentimiento y regresar este formulario al equipo de LHCSD. Ya que se reciba su consentimiento por escrito para las evaluaciones, el Distrito tiene 60 días para completar todas las evaluaciones y tener una reunión sobre el Programa Educativo Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) con usted para discutir la elegibilidad. El plazo de 60 días es una regulación federal y estatal, y este plazo se detiene cuando la escuela no está en sesión por más de cinco días (Vacaciones de invierno y verano).
5. Durante el proceso de evaluación, las evaluaciones y observaciones son programadas con usted y su hijo(a) para que los especialistas puedan obtener información necesaria para determinar los niveles de funcionamiento actual de su hijo(a) y la elegibilidad para servicios de educación especial.

LHCSD está dedicado a proveerle evaluaciones completas para su hijo(a). Nuestra meta es identificar necesidades individuales únicas y determinar la elegibilidad de cada niño para servicios de educación especial bajo el Código de Educación de California y la Ley de Educación para Personas Discapacitadas, 2004. Estamos comprometidos a trabajar en colaboración con usted para que su hijo(a) pueda alcanzar su potencial más alto. Esperamos gustosos conocerlo a usted y a su hijo(a).



La Habra City School District

500 North Walnut, La Habra, California 90631-3769

Proceso de Referencia para Evaluación para Determinar Elegibilidad para Educación Especial para su hijo(a) que Asiste a una Escuela Particular

A continuación se encuentran los pasos necesarios para obtener una referencia para una evaluación para determinar elegibilidad para educación especial para su hijo(a) que asiste a una escuela particular que vive dentro del área de asistencia al Distrito Escolar de la Ciudad de La Habra:

1. El padre/guardián inicia la referencia para una evaluación de educación especial al hacer una carta por escrito donde habla de sus preocupaciones y entregándola al Distrito Escolar de la Ciudad de La Habra (LHCSD por sus siglas en inglés) – Atención: Departamento de Educación Especial, también incluya lo siguiente:
 - a. Verificación de domicilio
 - b. Verificación de edad de su hijo(a) (acta de nacimiento)
 - c. Registro de Vacunas
 - d. Formulario de Referencia Preescolar
2. El equipo del Distrito se pondrá en contacto con los padres para programar una reunión de entrada.
3. Si se determina que es necesario evaluar, al padre/guardián se le proporcionará un plan de evaluación y un paquete de inscripción al Distrito.
4. El padre/guardián debe revisar el plan de evaluación propuesto e indicar su consentimiento para la evaluación al firmar la sección de consentimiento y regresar este formulario al equipo de LHCSD. Ya que se reciba su consentimiento por escrito para las evaluaciones, el Distrito tiene 60 días para completar todas las evaluaciones y tener una reunión sobre el Programa Educativo Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) con usted para discutir la elegibilidad. El plazo de 60 días es una regulación federal y estatal, y este plazo se detiene cuando la escuela no está en sesión por más de cinco días (Vacaciones de invierno y verano).
5. Durante el proceso de evaluación, las evaluaciones y observaciones son programadas con usted y su hijo(a) para que los especialistas puedan obtener información necesaria para determinar los niveles de funcionamiento actual de su hijo(a) y la elegibilidad para servicios de educación especial.

LHCSD está dedicado a proveerle evaluaciones completas para su hijo(a). Nuestra meta es identificar necesidades individuales únicas y determinar la elegibilidad de cada niño para servicios de educación especial bajo el Código de Educación de California y la Ley de Educación para Personas Discapacitadas, 2004. Estamos comprometidos a trabajar en colaboración con usted para que su hijo(a) pueda alcanzar su potencial más alto. Esperamos gustosos conocerlo a usted y a su hijo(a).

Distrito Escolar de la Ciudad de La Habra
Formulario de Referencia para Evaluación para Educación Especial para su hijo(a) que
Asiste a una Escuela Particular

Nombre de su Hijo(a): _____

Fecha de Nacimiento: _____

Padre/Guardián: _____

Dirección de su domicilio: _____

Dirección para recibir correspondencia (si existe): _____

Numero de Teléfono: _____

Numero de Celular/Trabajo: _____

Dirección de Correo Electrónico: _____

Etnicidad/Raza: _____

Idioma que se habla en casa: _____

¿La Familia puede recibir una llamada telefónica en inglés? Sí No
Si la respuesta es no, por favor especifique el idioma: _____

Por favor marque y adjunte lo siguiente:

Carta por escrito: _____
Verificación de la edad de su hijo(a) _____
Registro de Vacunas _____
Verificación de Domicilio: _____

- Los siguientes sirven como comprobantes de domicilio, por favor entregue uno:
 - Factura de servicios actual
 - Registro Electoral
 - Correspondencia de alguna Agencia de Gobierno
 - Contrato de Renta, Arrendamiento, o las Facturas de Pago
 - Estado de Hipoteca o Garantía
 - Factura de Impuesto Predial
 - Talón de Cheque
 - Declaración Jurada de Residencia

Si necesita asistencia o tiene alguna pregunta sobre este formulario por favor llame a

La Habra City School District
Attn: Departamento de Educación Especial
500 N. Walnut Street
La Habra, CA 90631
(562) 690-2311